



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HABITAT

Bogotá D.C.

Señor
JOSE DE JESUS RODRIGUEZ REYES
Calle 74 Sur No. 38 D- 18
Barrio Carbonel
Ciudad

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2017-74031
FECHA: 2017-08-08 09:37 PRO 913495 FOLIO: 1
ANEXOS:
OBJETO: 1-2017-69577
DESTINO: Jose de Jesus Rodriguez Reyes
TIPO: REMITE INFORMACION
ORIGEN: BOHT - Subsecretaría de Inspección,
Vigilancia y Control de Vivienda

Asunto: Respuesta radicado No. 1-2017-69577 del 28 de agosto de 2017

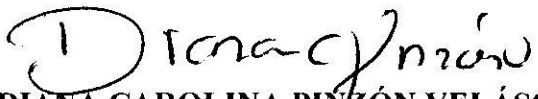
Respetado señor Rodriguez:


En atención a su comunicación citada en el asunto, recibida en esta Subsecretaría el día 28 de agosto de 2017, mediante la cual solicita: "...*REALICE EL OFICIO PARA LA CANCELACIÓN DE LA ANOTACION NUMERO 5 CON EL FIN DE REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR QUE REPOSA EN DICHA ANOTACIÓN PARA PODER VENDER DICHO INMUEBLE..*", al respecto esta Secretaría le informa;

Que una vez revisada la anotación No. 05 del folio de Matricula Inmobiliaria No. 50S-40520473, allegado por usted, se evidencia que se trata de una Compraventa V.I.S. SUBSIDIO OTORGADO POR METROVIVIENDA Y FONVIVIENDA por valor de \$24.845.000.

Así las cosas y de conformidad con el Acuerdo 643 de 2016 "*Por el cual se fusiona Metrovivienda en la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá, D.C., - ERU, y se dictan otras disposiciones*" esta Secretaría le remite copia de su petición a la ERU por ser esta la Entidad competente para estudiar su petición.

Cordialmente,


DIANA CAROLINA PINZÓN VELÁSQUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Lilly Lorena Barbosa - Contratista
Revisó: Adriana Lucía Rodríguez Espitia - Contratista 

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 1600
www.habitatbogota.gov.co
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**